



**INFORME DE EVALUACIÓN  
FINAL REQUISITOS  
PONDERABLES**

**SELECCIÓN CORTA  
CUANTIA  
OBR-SCC-036-2025**

**PROCESO No. OBR-SCC-036-2025.**

**OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN BASADO EN COMUNIDAD (RBC) EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER”.**

**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$4.423.698.370,00).**

**PLAZO DEL CONTRATO: DIEZ (10) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

**INFORME DE EVALUACION DE CRITERIOS DE PONDERACION DE LAS PROPUESTAS**

El día 18 de diciembre de 2025, de conformidad con el cronograma del proceso, se inició la verificación de la capacidad jurídica, financiera y técnica de las propuestas habilitadas presentadas y una vez revisados y evaluados los requisitos habilitantes, se concluyó que los proponentes MPC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S. con NIT No. 901.132.710-6 representado legalmente por JOSE ADONAI ALVAREZ ROJAS identificado con cedula de ciudadanía No. 88.245.230 de Cúcuta, es el único proponente habilitado para continuar con el respectivo proceso de evaluación de los requisitos de ponderación adjuntados dentro del sobre No.2.

No	NOMBRE DEL PROONENTE	FOLIOS
1	MPC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.	354

**1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA Y ADJUDICACION**

1.1 En la evaluación de la oferta, el FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA **FONCOLOMBIA**, realizará ponderación de la oferta económica, del factor técnico y apoyo al personal profesional del proponente habilitado, de acuerdo con los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro:

No.	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE MAXIMO
1	FACTOR ECONOMICO	300
2	FACTOR TECNICO	600
2.1	EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A GENERAL	150
2.2	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUUESTO	50
2.3	PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO	80
2.4	PROGRAMA DE TRABAJOS	80
2.5	PLAN DE CALIDAD Y ASEGURAMIENTO DE CALIDAD	80
2.7	SISTEMA DE GESTION DE ASEGURAMIENTO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	80
2.8	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	80
3	LEY 816 DE 2003	90
4	VINCULACIÓN PERSONAL CON DISCAPACIDAD	10
TOTAL		1.000 PUNTOS



INFORME DE EVALUACIÓN  
FINAL REQUISITOS  
PONDERABLES

SELECCIÓN CORTA  
CUANTIA  
OBR-SCC-036-2025

- 1.2 **FONCOLOMBIA** procede a verificar las condiciones ponderables establecidas en los términos de referencia definitivos para la asignación de puntos de acuerdo al factor económico con sus respectivos certificados como se menciona en el ítem **9 EVALUACION DE LAS PROPUESTAS** y **9.2.1 PONDERACION DEL FACTOR ECONOMICO**.

**FACTOR ECONOMICO**

- a) Se procede a calcular el promedio aritmético ( $P_p$ ), a partir de todas las propuestas evaluadas

$$P_p = \frac{(\sum P_n + P_o)}{(n + 1)}$$

$P_p$  = Valor del promedio de todas las propuestas evaluadas, incluido el presupuesto de EL FONDO MIXTO

$P_n$  = Valor total de la propuesta evaluada

$P_o$  = Valor del presupuesto oficial

N=número total de propuestas evaluadas

- b) Los 300 puntos destinados para este aspecto serán distribuidos de acuerdo con el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula, que siempre arrojará valores absolutos.

$$\gamma = Abs|P_n - P_p|$$

$\gamma$  = Valor del puntaje correspondiente al valor total de la propuesta evaluada ABS= Valor absoluto.

No	NOMBRE DEL PROONENTE	PUNTAJE MAXIMO (300 PUNTOS)
1	MPC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.	300

- 1.3 **FONCOLOMBIA** procede a verificar las condiciones establecidas en los términos de referencia definitivos para la asignación de puntos de acuerdo al factor técnico que lo componen: Experiencia adicional diferente a la general, experiencia adicional del personal propuesto, plan para la gerencia del proyecto, programa de trabajos, plan de calidad de disponibilidad de servicio, laboratorio certificado disponibilidad del servicio, sistema de gestión de aseguramiento y seguridad en el trabajo, plan de manejo ambiental.

**EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A LA GENERAL (PUNTAJE MAXIMO 150 PUNTOS)**

No	NOMBRE DEL PROONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL	FOLIOS	PUNTAJE
1	MPC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.	Acreditar experiencia específica en mínimo uno (1) y máximo (5) contratos cuyo objeto haya sido en obras a proyectos de “CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL”	Folio 238-251	75



**INFORME DE EVALUACIÓN  
FINAL REQUISITOS  
PONDERABLES**

**SELECCIÓN CORTA  
CUANTIA  
OBR-SCC-036-2025**

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA ADICIONAL		FOLIOS	PUNTAJE
1		<b>VALOR ACREDITADO DE LOS CONTRATOS</b>			
		<b>SMMLV</b>	<b>PUNTAJE</b>		
		Mayor al 100,01%	75		
		Entre el 50,01% y el 100,00%	50		
		igual al 50,00%	25		
				Folio 238-251	75

**FACTOR TECNICO – EXPERIENCIA ADICIONAL PARA EL DIRECTOR DE OBRA (PUNTAJE MAXIMO 50 PUNTOS)**

<b>PERSONAL ADICIONAL</b>			
		<b>REQUISITOS</b>	
No.	NOMBRE DEL PROPONENTE		
		<ul style="list-style-type: none"><li>- Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo doce (12) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar títulos de especialización o maestría. 50 PUNTOS.</li><li>- Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo diez (10) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar un título de especialización o maestría. 25 PUNTOS.</li><li>- Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo ocho (8) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional y acreditar un título de especialización o maestría. 10 PUNTOS.</li></ul>	<b>PUNTAJE MAXIMO (50 PUNTOS)</b>
1	MPC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.	Folio 252-261	50 PUNTOS

**PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)**

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	MPC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.	No aporto	0 PUNTOS

**FACTOR CALIDAD – PROGRAMA DE TRABAJO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)**

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	MPC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.	No aporto	0 PUNTOS



**INFORME DE EVALUACIÓN  
FINAL REQUISITOS  
PONDERABLES**

**SELECCIÓN CORTA  
CUANTIA  
OBR-SCC-036-2025**

**FACTOR CALIDAD – PLAN DE CALIDAD DEL OFERENTE (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)**

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	MPC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.	No aporto	0 PUNTOS

**FACTOR CALIDAD – SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)**

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	MPC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.	Folio 262-296	80 PUNTOS

**FACTOR CALIDAD – PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PUNTAJE MAXIMO 80 PUNTOS)**

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	MPC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.	Folio 297-254	80 PUNTOS

**RESUMEN EVALUACION FACTOR TECNICO**

ITEM	MPC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.
EXPERIENCIA ADICIONAL DIFERENTE A GENERAL	150
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PERSONAL PROPUESTO	50
PLAN PARA LA GERENCIA DEL PROYECTO	0
PROGRAMA DE TRABAJOS	0
PLAN DE CALIDAD Y ASGURAMIENTO DE CALIDAD	0
SISTEMA DE GESTION DE ASEGURAMIENTO Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	80
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	80
<b>TOTAL</b>	<b>360</b>



# **INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS PONDERABLES**

**SELECCIÓN CORTA  
CUANTIA  
OBR-SCC-036-2025**

## **INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL (PUNTAJE MAXIMO 90 PUNTOS)**

BIENES Y SERVICIOS						
No	NOMBRE DEL PROPONENTE	PROPOSITOR NACIONAL				
		% DEL COMPONENTE NACIONAL DEL OFRECIIMIENT O(X)	X=100 %	100%>x>5 0%	50%≥x>0 %	X=0 %
		BIENES	50	35	30	0
		SERVICIOS	50	40	30	0

#### VINCULACIÓN CON PERSONAL DE DISCAPACIDAD PUNTUACIÓN ADICIONAL POR VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD (10 PUNTOS)

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	OBSERVACION	PUNTAJE
1	MPC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.	No aporto	0 PUNTOS

## RESUMEN DE LA PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS

A continuación, se procede con la evaluación de los requisitos técnicos de ponderación de la propuesta habilitada de conformidad con puntajes establecidos en la siguiente tabla:

Proponente No.	DESCRIPCION	FACTOR ECONOMICO	FACTOR TECNICO	INDUSTRIA	DISCAPACITADO	TOTAL
1	MPC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.	300 PUNTOS	360 PUNTOS	90 PUNTOS	0 PUNTOS	<b>750 PUNTOS.</b>



INFORME DE EVALUACIÓN  
FINAL REQUISITOS  
PONDERABLES

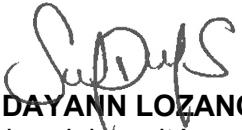
SELECCIÓN CORTA  
CUANTIA  
OBR-SCC-036-2025

2. Que en este sentido la propuesta más favorable corresponde a la presentada por **MPC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.** con NIT No. 901.132.710-6 representado legalmente por **JOSE ADONAI ALVAREZ ROJAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 88.245.230 de Cúcuta, la cual presentó oferta por la suma de **CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$4.422.420.361,63)**
3. El comité evaluador concluye que la propuesta más favorable y que cumple con los requisitos de orden jurídico, financiero, técnico y económico establecidos en los términos de referencia presentados por **MPC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.** con NIT No. 901.132.710-6 representado legalmente por **JOSE ADONAI ALVAREZ ROJAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 88.245.230 de Cúcuta.

Que teniendo en cuenta lo anterior el comité evaluador considera oportuno legal y pertinente:

- 3.1 Recomendar adjudicar el presente proceso al oferente **MPC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S.** con NIT No. 901.132.710-6 representado legalmente por **JOSE ADONAI ALVAREZ ROJAS** identificado con cedula de ciudadanía No. 88.245.230 de Cúcuta.
- 3.2 A partir de la comunicación de esta evaluación se realizará la publicación del acto administrativo de resolución de adjudicación del presente proceso de selección.
- 3.3 Los miembros del comité evaluador rinden el presente informe por unanimidad.

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2025.

  
**SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA**  
Miembro del comité evaluador

  
**JULIAN ANDRES ROLON DIAZ**  
Miembro del comité Evaluador

  
**ADRIANA MONSALVE OROZCO**  
Miembro del comité Evaluador

